INFORME DE LABORES DEL CONTRATISTA N° 1
(Del 30 de ENERO de 2026 al 28 de FEBRERO de 2026)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONTRATISTA	RUGERO HERRERA BULA
NÚMERO DE CONTRATO	Prestación de Servicios N.º DTH-340-2026 del 30 de enero
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER EL PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE SUSTANCIAS QUIMICA PLAGUICIDAS EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.
PERIODO INFORMADO	Del 30 de ENERO de 2026 al 28 de FEBRERO de 2026
FECHA DEL INFORME	2 de Marzo del 2026
SECRETARIA O DEPENDENCIA	SECRETARÍA DESARROLLO DE LA SALUD – LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE CÓRDOBA

CONTENIDO DEL INFORME

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	UBICACIÓN EVIDENCIAS
1)Apoyar la implementación de la Gestión Territorial Integral de la Salud Pública en coordinación con la Secretaría de Desarrollo de la Salud, garantizando el derecho fundamental a la salud de las personas, familias y comunidades del Departamento de Córdoba. Para ello se fortalecerá la vigilancia epidemiológica de las sustancias químicas y la articulación de la información con las entidades territoriales para la toma de decisiones en salud pública. Cuando se requiera.	Durante el periodo entre el 30 de enero al 28 de febrero de 2026. esta actividad se realizó. **Participe como apoyo en la emergencia presentada por las inundaciones en el centro de convenciones. VER ANEXO 1**	Las evidencias se encuentran en el SECOP II y se anexan en físico.
2) Consolidar y analizar el 100% de los indicadores de capacidad de respuesta del laboratorio de salud pública, acorde a los lineamientos del Instituto Nacional de Salud y el anexo técnico de la resolución 1646 de 2018.	Durante el periodo entre el 30 de enero al 28 de febrero de 2026. esta actividad no se realizó	.
3) Participar activamente en las actividades programadas para la implementación, actualización, socialización y mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) bajo la norma ISO 17025:2017, garantizando el cumplimiento total de los requerimientos establecidos. .	Durante el periodo entre el 30 de enero al 28 de febrero de 2026 esta actividad se realizó con los siguientes anexos: **Acta de concertación, VER ANEXO 2** **Acta inducción, VER ANEXO 3** **Formato de autorización técnica VER ANEXO 4**	Las evidencias se encuentran en el SECOP II y se anexan en físico .
4) Entregar mensualmente a la Coordinación del LSPD y/o al profesional especializado asignado la totalidad de la información, productos y resultados derivados del contrato, los cuales constituyen propiedad intelectual de la Secretaría de Desarrollo de la Salud de Córdoba. La información no podrá ser utilizada ni sustraída sin autorización previa de dicha Secretaría, sin perjuicio de los derechos de autor que correspondan.	Durante el periodo entre el 30 de enero al 28 de febrero de 2026 esta actividad se realizó. Se entrega el 100% de la información producto de las acciones contractuales realizadas. Capture de envió del 100% de la información, en el DRIVE asignado del LSPD.	Las evidencias se encuentran en el SECOP II
5) Participar en las convocatorias programadas por el instituto nacional de salud (INS), INVIMA y el ministerio de la	Durante el periodo entre el 30 de enero al 28 de febrero de 2026 esta actividad no se	

protección Social para fines de capacitación, asistencia técnica, revisión de indicadores o evaluación relacionadas con el área (mínimo una en el periodo contractual).	realizó	
6) Apoyar a la investigación en salud pública y al control de IAP (Intoxicaciones agudas por plaguicidas) eventos, brotes y emergencias; ejecutando y participando activamente en la investigación de los principales problemas de salud pública, según las directrices nacionales y las necesidades territoriales (cuando se requiera).	Durante el periodo entre el 30 de enero al 28 de febrero de 2026 esta actividad no se realizó	
7) Realizar una reunión interinstitucional, previa concertación, con participación de los secretarios de salud, UMATAS, secretarías de desarrollo económico, ICA, FENALCE, representantes de almacenes comercializadores de sustancias químicas y agremiaciones de los municipios del departamento de Córdoba asignados por el supervisor del contrato, para socializar lineamientos sobre el uso responsable de estas sustancias.	Durante el periodo comprendido entre el 30 de enero al 28 de febrero de 2026, se realizo reunion con la Umata de San Pelayo para la organización para trabajar con asociaciones y agropecuarias rurales. **VER ANEXO 5.** Se realizo apoyo en la asistencia tecnica con la Umata de San Carlos **VER ANEXO 6**	Las evidencias se encuentran en el SECOP II y se anexan en físico
8) Desarrollar una capacitación sobre el manejo seguro de sustancias químicas en los municipios asignados del departamento de Córdoba (excepto Montería), en coordinación con las UMATAS y/o secretarías de desarrollo económico.	Durante el periodo entre el 30 de enero al 28 de febrero de 2026 esta actividad se realizó, participes como apoyo de asistencia técnica de casa comercial **Agropuerto S.A.S,** en Puerto Libertador **VER ANEXO 7**	Las evidencias se encuentran en el SECOP II y se anexan en físico
9) Actualizar la información sobre uso de suelos en los diferentes municipios del departamento, incluyendo tipo de cultivos, área sembrada y período (semestral y/o anual), cuando sea pertinente, para apoyar la toma de decisiones en el control de riesgos de exposición a sustancias químicas según los tiempos de cosecha en los municipios asignados.	Durante el periodo entre el 30 de enero al 28 de febrero de 2026 esta actividad no se realizó	
10) Actualizar la base de datos de sustancias químicas disponibles en los almacenes de insumos de los municipios referenciados, clasificándolas por composición química, categoría toxicológica, vía de absorción, nombre comercial y nombre genérico, como medida de vigilancia frente al expendio de productos restringidos o prohibidos en el país.	Durante el periodo entre el 30 de enero al 28 de febrero de 2026 esta actividad no se realizó	
11) Aplicar encuestas a las personas seleccionadas y priorizadas, con consentimiento informado, para la determinación de niveles de acetilcolinesterasa en sangre, como indicador de exposición a sustancias químicas. Cuando sea requerido.	Durante el periodo entre el 30 de enero al 28 de febrero de 2026 esta actividad no se realizó	

12) Realizar actividades educativas sobre el manejo seguro de sustancias químicas en entornos educativos, comunitarios y laborales, previa concertación con el supervisor del contrato, promoviendo la cultura de prevención y buenas prácticas.	Durante el periodo entre el 30 de enero al 28 de febrero de 2026 esta actividad no se realizó	
13) Participar en visitas de concepto técnico a las empresas aplicadores de sustancias químicas, con el fin de evaluar y gestionar las solicitudes relacionadas con su uso, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente y la protección de la salud pública. Cuando sea requerido.	Durante el periodo entre el 30 de enero al 28 de febrero de 2026 esta actividad se realizó vistas de concepto técnico a las empresas aplicadores de sustancias químicas: **Fumiser** en el municipio de Cereté se realizo visita de control **VER ANEXO 8** **PCC Pests** Control Colombia SAS, se realizo visita de inspección previa y se solicito el envió de la documentación requerida para hacer la visita oficial **VER ANEXO 9.** Se realizo apoyo a visita de concepto técnico a las **PCC Pests**, se evalúa para el cumplimiento de la normatividad vigente y la protección de la salud pública **VER ANEXO 10.**	Las evidencias se encuentran en el SECOP II y se anexan en físico
14) Brindar asistencia técnica especializada en el manejo seguro de sustancias químicas, en respuesta a las solicitudes de las entidades territoriales, previa concertación con el supervisor del contrato. Esta asistencia debe incluir orientación normativa, evaluación de riesgos, recomendaciones de prevención y elaboración de informes técnicos.	Durante el periodo entre el 30 de enero al 28 de febrero de 2026 esta actividad no se realizó	
15) Cumplir con las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato, siempre que estén relacionadas con el objeto contractual.	Durante el periodo entre el 30 de enero al 28 de febrero de 2026 esta actividad se realizó en apoyo a las actividades de la supervisora	

Para mayor constancia, el presente informe se firma el día 2 de Marzo de 2026

Dianis Puche Madrid

DIANIS KARINA PUCHE MADRID
CC: 1.065.013.373
CEL: 3014353520 CONTRATISTA